

V.R. (S/) 4,948,600.02
Plazo 221 días calendario

Factores		Detalle	Calificación	Observaciones subsanables	Observaciones no subsanables	Comentarios
Etapa 1	Requisitos del numeral 2.4 de las bases		NO CUMPLE	Sobre 1: Los folios no están sellados por el representante legal del postor.		Literal d del numeral 2.4 de las bases.
				Sobre 2: Los folios no están sellados por el representante legal del postor.		
Etapa 2	Cumplimiento de los requisitos de los TDR		NO CUMPLE		<p>1. No se acreditan los 15 años de experiencia profesional del Jefe de Proyecto.</p> <p>2. No se acreditan los 10 años de experiencia profesional del Arquitecto, Ingeniero Estructural, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Electricista, Especialista en Redes, Especialista en Impacto Ambiental, Especialista en Seguridad y Metrados.</p> <p>3. No se acredita el año de experiencia del Líder BIM y del Coordinador BIM.</p> <p>4. No se acreditan los 3 años de experiencia de la especialista en Archivo Sainz, ya que los documentos que se adjuntan para acreditar su experiencia tienen fecha de inicio, pero no de término.</p> <p>5. No se acreditan los 3 años de experiencia de la especialista en Archivo Hernández, ni tampoco que cuente con el curso, diplomado y/o especialización en conservación y/o restauración de documentos con un mínimo de 32 horas.</p> <p>6. No se acredita que ninguno de los integrantes del equipo de trabajo propuesto, con excepción del Jefe de Proyecto y las dos profesionales de archivo, tengan la profesión solicitada.</p>	<p>Numeral 1.14.2 de los TDR. Pliego de absolución de consultas y aclaraciones (Respuestas a Consultas 21 y 22). Literal b del numeral 4.1 de las bases.</p>
Etapa 3	Cumplimiento de los requisitos de las bases		NO CUMPLE	<p>Sobre 1:</p> <p>1. La Vigencia de Poderes del representante de GHESA Ingeniería y Tecnología S.A. Sucursal del Perú, no es original.</p> <p>Sobre 2:</p> <p>1. Solo se adjunta la hoja de vida resumen de Lorena Sainz. Faltan las hojas de vida resumen del resto del equipo de trabajo propuesto.</p> <p>2. Faltan las copias simples de los DNI de: Álvaro Olabarria, Ramón Cifuentes, Cristina Gutiérrez, Andrés Dávila, Matías Gadea, Lorena Sainz y Otara Hernández.</p> <p>3. Solo la carta de compromiso de Juan Beldarrain es original, todas las demás presentan firmas que no son originales.</p>		<p>Sobre 1:</p> <p>1. Literal f del numeral 3.1 de las bases.</p> <p>Sobre 2:</p> <p>1. Literal e del numeral 3.2 de las bases. 2. Literal e del numeral 3.2 de las bases. 3. Literal h del numeral 3.2 de las bases.</p>
Etapa 4 Calificación puntuable	Plan de Trabajo (10 puntos)	Desarrollo secuencial de la prestación del servicio: máximo 5 puntos Cronograma de actividades PERT – CPM: máximo 5 puntos	NO EVALUADO			
	Experiencia similar (50 puntos)	a. Contratos de servicios similares suscritos en los últimos 10 años: máximo 25 puntos b. Monto contratado en servicios similares en los últimos 10 años: máximo 25 puntos				
	Equipo de trabajo propuesto (40 puntos)	a. Jefe de Proyecto: Experiencia en servicios en general: máximo 10 puntos b. Jefe de Proyecto: Experiencia en servicios similares: máximo 10 puntos				
		c. Arquitecto: Experiencia en servicios similares: máximo 10 puntos b. Ing. Estructural: Experiencia en servicios similares: máximo 10 puntos				
Puntaje Oferta Técnica=						

Resultado de la evaluación técnica legal: DESCALIFICADO

CP N° 01-2020-OEI-CULTURA: Elaboración del Expediente Técnico del proyecto: Mejoramiento del Servicio de Resguardo y Conservación del Patrimonio Cultural Archivístico de la Nación del Archivo General de la Nación - Sede Pueblo Libre, Distrito Pueblo Libre, Provincia y Departamento de Lima - con código N° 2233917

V.R. (S/) 4,948,600.02
Plazo 221 días calendario

POSTOR:

IDP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA S.L., SUCURSAL PERÚ

Factores		Detalle	Calificación	Observaciones subsanables	Observaciones no subsanables	Comentarios
Etapa 1		Requisitos del numeral 2.4 de las bases	CUMPLE			
Etapa 2		Cumplimiento de los requisitos de los TDR	NO CUMPLE		<p>1. No presenta la copia simple del grado profesional de ninguno de los profesionales propuestos para evaluar la respectiva experiencia profesional y/o algún otro documento que permita evaluar dicha experiencia.</p> <p>2. No acredita por medio de copias simples de contratos, conformidad o constancias o certificados o cualquier otra documentación que permita que de manera fehaciente se demuestre la experiencia del de los profesionales propuestos como Lider BIM y como Coordinador Multidisciplinario BIM.</p>	<p>Numeral 1.14.2 de los TDR. Pliego de absolución de consultas y aclaraciones (Respuestas a Consultas 21 y 22). Literal b del numeral 4.1 de las bases.</p>
Etapa 3		Cumplimiento de los requisitos de las bases	NO CUMPLE	<p>Sobre N° 1:</p> <p>1. No presenta la copia simple del registro de contribuyente emitido por la SUNAT.</p> <p>Sobre N° 2</p> <p>1. Las copias presentadas de los DNI de los profesionales Victor Enrique Ampuero Fernández, propuesto como estructuras y Xavier Vilamójo Pérez, propuesto como especialista de seguridad integral y automatización, son ilegibles.</p> <p>2. Las firmas de las Cartas de compromiso de los profesionales propuestos que fueron presentadas, no corresponden con la firma del Documento de Identidad a excepción del Jefe de Proyecto.</p>		<p>Sobre 1:</p> <p>1. Literal e del numeral 3.1 de las bases.</p> <p>Sobre 2:</p> <p>1. Literal e del numeral 3.2 de las bases. 2. Literal h del numeral 3.2 de las bases.</p>
Etapa 4 Calificación puntuable	Plan de Trabajo (10 puntos)	Desarrollo secuencial de la prestación del servicio: máximo 5 puntos Cronograma de actividades PERT – CPM: máximo 5 puntos	NO EVALUADO			
	Experiencia similar (50 puntos)	a. Contratos de servicios similares suscritos en los últimos 10 años: máximo 25 puntos b. Monto contratado en servicios similares en los últimos 10 años: máximo 25 puntos				
	Equipo de trabajo propuesto (40 puntos)	a. Jefe de Proyecto: Experiencia en servicios en general: máximo 10 puntos b. Jefe de Proyecto: Experiencia en servicios similares: máximo 10 puntos				
		c. Arquitecto: Experiencia en servicios similares: máximo 10 puntos b. Ing. Estructural: Experiencia en servicios similares: máximo 10 puntos				
		Puntaje Oferta Técnica=				

Resultado de la evaluación técnica legal: DESCALIFICADO